

Lima 29 de Enero del 1821.

Ex. mo Sr. D. P. Taguinura a Cnela. } Nonunvia al
Sr. D. Joseph de la

No sabe como

Comandante

Oficio de Sr. D. Joseph de la
Requiere este renuncio al
Virreinato

Acabo de pasar al Excmo. Sr. D. Joseph de la

una el Oficio del tenor siguiente:

" La crítica situacion en que se halla este pais con
 " la inmediacion del enemigo, y el adrextiagel que
 " sente estado en que me hallo no me permite abten
 " der á ella con todo el vigor y energia que de
 " mandan las circunstancias, y que exige mi in
 " tensa ansia por la causa del Rey y de la Na
 " cion, no menos que por el bien de esta heavi
 " ca Capital que tanto aprecio: me resuelven
 " imperiosamente á resignar en V.E. todo el
 " mando que exercizo como Virrey, para que en
 " el acto se poseione y contraiga á expedia
 " lo; admitiendo el generoso desprendimiento
 " que hago en mi constitucion y facultades,
 " sin otra mira que sea inviolable á la fe
 " que profeso y procurar que por la mano
 " de V.E. se olve en cuanto sea posible la
 " nave política del Estado, lo voy á compen
 " sar ahora mismo á todas las conpona
 " ciones para su inteligencia y observan
 " cia en la parte respectiva. "



Lima
 29/1/1821
 25 (1mb)

MISCELÁNEA
 LEG. 13
 DOC. 188.3

Se trata

cuibus a' V. para su inteligencia y ob-
servancia en la parte que le respec-
ta.

Dios que a' V. m. a. Lima
Enero 29. de 1821.

Juan de la Cruz
Lima



Tomándose por recibido el antecedente oficio; to-
mose razon de él en la Contaduría, y poniéndose
la nota de este, archibada en el de este título,
republicada que sea la necesaria. Contaduría.
Lima, y Febrero 1.º de 1821.

[Handwritten signatures and flourishes]

Juan de la Cruz

Tomose razon en la Contaduría del Consulado
de Lima y Febrero 3.º de 1821 =

José de Olegueres

[Handwritten signature]

Al Tribunal del Consulado.